

Manta, 01 de julio del 2016

Señor Economista:

GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ

Cédula Ciudadanía No. 170424037-1.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Manta, Vía al Aeropuerto.

Teléfono: 052389010

Ciudad.



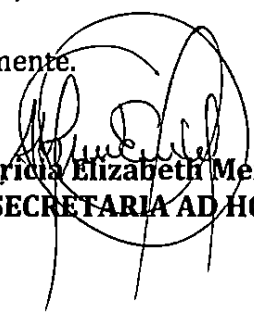
De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.** celebrada el día 30 de junio del 2016, se procedió a designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, por lo que en ejercicio de su cargo a usted le corresponde individualmente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo décimo quinto de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

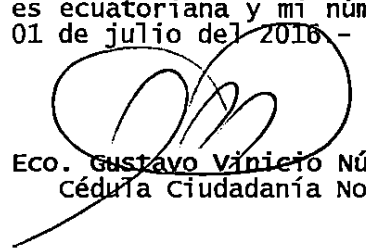
La Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Manta, el 30 de junio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó.

Atentamente.


Ab. Patricia Elizabeth Mera Bravo
SECRETARIA AD HOC

RAZON:

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de Cédula Ciudadanía es 170424037-1. Manta, 01 de julio del 2016 -


Eco. Gustavo Vinicio Núñez Márquez
Cédula Ciudadanía No. 170424037-1



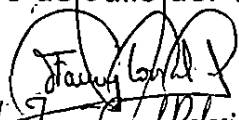
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

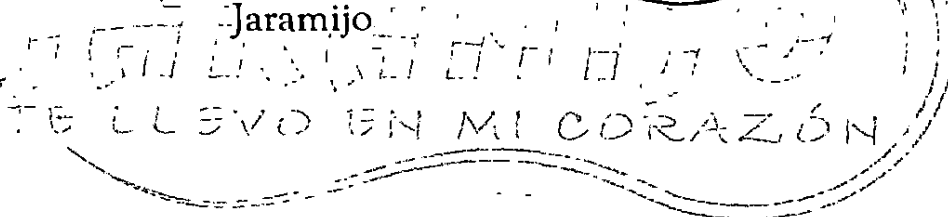
C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.** A favor del señor Economista Gustavo Vinicio Núñez Márquez, por un periodo de Cuatro Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 340-344, con el número Veinte y Nueve (29) del Registro Mercantil Tomo Dos (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cuarenta y Seis (46) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""N".

Jaramijó, 06 de Julio del 2.016

L.D.


Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijó



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS

